



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALBILLOS

Solicitada por D. Julio César Corrales Sadornil con DNI n.º 13161623-B, y con domicilio a efectos de notificación en c/ San Miguel, n.º 14, de Villamiel de Muñó (Burgos), licencia ambiental para la instalación de 100 colmenas en el polígono 507, parcela 5.003 del término municipal de Albillos (Burgos), en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante el horario de oficina.

En Albillos, a 8 de enero de 2014.

El Alcalde,
Jesús Ángel Santamaría Martínez